RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 27 Acta 70 Fecha 3-octubre-2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 27/2023 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SUCURSALES Y CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CAC) DEL BNF, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio fiscal 2023, el cual contempla la convocatoria para el Servicio de Limpieza para Sucursales y Centro de Atención al Cliente (CAC) del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota de fecha 8 de agosto de 2023 modificado por correos electrónicos de fechas 27 de setiembre de 2023 y 3 de octubre de 2023 de la Gerencia Departamental Administración, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el informe D.C. N° 376 de fecha 3 de octubre de 2023 y nota D.C N° 51 de fecha 3 octubre de 2023 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 3 de octubre de 2023 elaborado por la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe G.D.O.C. Nº 1553/2023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. Nº 1.553/2023 de fecha 3 de octubre de 2023, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita el aumento del monto del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023 y la autorización para la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 27/2023 para el Servicio de Limpieza para Sucursales y Centro de Atención al Cliente (CAC) del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, como también la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Modificar el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2023, en el sentido de aumentar el monto de la convocatoria para el Servicio de Limpieza para Sucursales y Centro de Atención al Cliente (CAC) del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con un costo de G. 24.627.416.728.- (guaraníes veinticuatro mil seiscientos veintisiete millones cuatrocientos dieciséis mil setecientos veintiocho) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Descripción del Bien y/o Servicio	Objeto del Gasto	Total del PAC (en Guaraníes)	Total a Ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2023 (en Guaraníes)	Modalidad
Servicio de Limpieza para Sucursales y Centro de Atención al Cliente (CAC) del BNF (SBE)	245	24.627.416.728	1.026.142.364	Licitación Publica Nacional

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 27/2023 para el Servicio de Limpieza para Sucursales y Centro de Atención al Cliente (CAC) del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en los términos del Anexo que consta de 96 (noventa y seis) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante la Secretaria del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO Asunción

BNF Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 27 Acta 70 Fecha 3-octubre-2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 27/2023 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SUCURSALES Y CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CAC) DEL BNF, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 3º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 27/2023 para el Servicio de Limpieza para Sucursales y Centro de Atención al Cliente (CAC) del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 4º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 3º) de la presente Resolución.----------

Art. 5º) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: HUGO MARIANO DÍAZ VERA - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

gb

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Infoffy S.A. Tel.: +595 61 509092